UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
02 SET. 2019
Reg. N°:
Folios:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 135-2019-FCE-CF

Ayacucho, 23 de agosto de 2019

Visto la propuesta de encargo de funciones del Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 161-2018-FCE-DF de fecha 01 de agosto de 2018 se designó al Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 01 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación del Secretario Docente, por necesidad institucional, para garantizar la atención normal de las funciones de la Secretaría Docente, el Decano, propuso el encargo de funciones al mismo docente, a partir del 07 de agosto al 31 de diciembre de 2019;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 195º y 197º del Reglamento General actualizado de la UNSCH y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al **Dr. LUIS LUCIO ROJAS TELLO,** docente ordinario en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, las funciones de **Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación**, a partir del 07 de agosto al 31 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
Secretaría General
DALL
Dr. Luis L. ROJAS TELLO
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANO
Dr. CLODOALDO CERROCAL ORDAYA
DECANO